

EL CABALLITO

Arranca la estrategia de Morena-CDMX rumbo a 2024

:::: Hoy arrancará la estrategia de Morena rumbo a las elecciones de 2024 en la Ciudad de México. Nos afirman que empezará la búsqueda de otorgar credenciales a un millón de capitalinos para que ese sea el ejército con el cual cuenten los guindas para intentar retener la Jefatura de Gobierno capitalino y pelear las 16 alcaldías, 33 diputaciones locales y las 24 federales. Para ello, nos dicen, al líder del partido en la capital del país, **Sebastián Ramírez**, lo acompañará hoy el dirigente nacional **Mario Delgado**. Nos detallan que la intención es crecer el padrón actual, que es de 300 mil personas. ¿Lo lograrán?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Sebastián Ramírez

Avanzan medidas contra agresores de mujeres

:::: En las comisiones unidas de Igualdad de Género y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México ayer se avanzó en la protección a las mujeres. Nos dicen que los diputados avalaron un dictamen para que las personas que hayan sido condenadas por violencia familiar o contra la mujer, sean deudores alimentarios o agresores sexuales, tengan prohibido ocupar un cargo en secretarías, órganos desconcentrados y en las alcaldías. La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, la morenista **Ana Francis López**, dijo que esta propuesta es adecuada e idónea, pues va encaminada a prevenir acciones de violencia laboral en contra de las mujeres. Ahora, falta que pase al pleno en el próximo periodo ordinario de sesiones que arranca en septiembre.

Nueva Alianza no pierde la esperanza

:::: Nos comentan que el representante de Nueva Alianza ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), **Efrén Ortiz Álvarez**, no se resigna a perder el registro del partido, pues en la elección del pasado 4 de junio no alcanzaron el 3% requerido. Por ello, confió en que a más tardar a mediados de agosto el Tribunal Electoral mexiquense resuelva el recurso de apelación en contra de la determinación del IEEM para quitarles el registro como partido local. Con la inconformidad, don Efrén, nos dicen, asegura que los magistrados electorales votarán a favor del partido, pues le apuesta a que el criterio sea que este artículo de la Constitución sólo puede ser aplicado cuando hay elección de diputados, no en las de gobernador. En Nueva Alianza esperan con ansias el regreso de vacaciones del tribunal y un milagro.

